

LA CRUZ DE SOBRARBE

(SEGUNDA ÉPOCA)

PERIODICO TRADICIONALISTA

DE AVISOS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Argosquilla, 49

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 1'50 ptas. trimestre

Barbastro, 14 de Abril de 1900.

Se publica los sábados

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Director.

No se devuelven los originales.

Núm. 183

¡ALELUYA!

En la pasión y muerte de Jesucristo con todo su fúnebre cortejo y el trastorno producido en todos los elementos de la naturaleza, con su lívido é inanimado cuerpo envuelto en lienzo por manos amigas y puesto en su sepulcro, revelóse con clarísima evidencia su naturaleza humana y, por ende, mortal: y por más que á la muerte de Jesús acompañaron admirables prodigios y portentos reveladores de su divinidad que á hombres de ilustrado criterio y de noble corazón hicieron exclamar: *Verdaderamente este era hijo de Dios*; los judíos, ciegos y obstinados, no lo creen así, aunque, recordando la promesa de su Resurrección para evitar fuese sustraído del sepulcro el cuerpo sacratísimo del Señor, marcan la losa que lo cubre con el sello del Estado y le rodean de guardias de su confianza.

Mas ¡vanos esfuerzos, inútiles precauciones! A despecho de estas y de aquellos, Jesús resucita al tercer día, como había anunciado, triunfa sobre la muerte y con su Resurrección gloriosísima corona aquella multitud de milagros y de maravillas que había obrado en el trascurso de su vida mortal.

Los profetas que habían predicho con toda claridad y precisión el nacimiento, vida, pasión y muerte del Salvador con todas las circunstancias que les acompañaron hasta el punto que, al espirar Aquel en el árbol de la Cruz, pudo decir con toda verdad: *Todo está cumplido*; tenían también anunciada su Resurrección, y por eso, á pesar de las precauciones adoptadas por los judíos, Jesucristo resucita y esas mismas precauciones sirven á maravilla para dar irrecusable testimonio de la Resurrección y acrecentar el brillo de tan admirable y gloriosísimo triunfo. ¡Oh ceguera judaica! Su odio contra Jesús patentiza más y más la gloria del Crucificado.

Jesús cayó en el sepulcro para levantarse más glorioso y triunfador; resucitado ya no muere; todo revive con El. La gloria de su divinidad se evidencia; y también la de su doctrina, de su ley, de sus instituciones y de sus promesas. Cristo ha resucitado, nos hemos salvado; la muerte queda vencida, su imperio desapareció con este portentoso suceso.

¡Aleluya! Cesaron ya los cantos lúgubres y los adornos y vestiduras de luto; á los acentos de tristeza que la Iglesia tomaba de los antiguos profetas, suceden las narraciones de los evangelistas y los cánticos de gratitud y regocijo, de expansión y entusiasmo.

¡Aleluya! exclama el mundo entero arrancado al sepulcro del pecado. ¡Aleluya! porque en tan sublime momento todo está consumado: la obra de la regeneración llega á su término, las puertas del cielo ábrense de par en par, la muerte está vencida y la esperanza se asienta sobre base inmovible, sobre base inmortal.

¡Aleluya! porque la nube de tristeza que apareció en el sacrificio del Gólgota y se extendió sobre toda la haz de la tierra, háse desvanecido; el grito de agonía que se dejó sentir en la Cruz, ha cesado y el mundo que gemía oprimido bajo el doble peso de sus enormes crímenes

y de la majestad de un Dios espirante, ya no se extremece más que de alegría, de ventura y de entusiasmo.

¡Aleluya! Hoy es cuando los corazones católicos deben expansionarse y regocijarse porque el sol más radiante ilumina el cielo; y la naturaleza, al renovarse y rejuvenecerse en los albores de la estación primaveral, renúvase y rejuvenécese también en el orden espiritual, digámoslo así, y se siente orgullosa y poseída de legítimo alborozo al ofrecerse ante las miradas del Criador empapada en la sangre redentora que generosamente derramara Este y que posee la divina virtud de borrar las feas manchas del pecado que ennegrecen el alma y le quitan la vida de la gracia, que es vida de salud y de salvación.

¡Aleluya! Alegrémonos, sí, con el eco regocijador de las campanas que con sus metálicas lenguas proclaman en los valles y en las montañas, en los pequeños villorrios y en las populosas ciudades, la gloria y la grandeza de Dios, con los arrebatadores himnos que la Iglesia entona, impregnados de mística inspiración y de cautivadora armonía, con las ceremonias, tan expresivas y elocuentes, del culto católico y con los esplendores y magnificencias, bellezas y encantos que la naturaleza ostenta al despertar, vigorosa y rejuvenecida, del letárgico sueño invernal.

En la gran fiesta de la Resurrección pidamos al Señor se digne hacer de modo que España, la nación católica por excelencia en no remotos tiempos, despierte del profundo letargo en que la ha sumido el narcótico de las ideas liberales á grandes dosis propinado por sus gobernantes de setenta años acá, decidiéndose á romper por un acto de viril resolución, las ligaduras que férreamente la tienen atada á ese maldito sistema que la atrofia, envilece y deshonra, y que, de seguir rigiendo sus destinos, ha de conducirla irremisiblemente á la muerte de su nacionalidad, á ella que, cuando se mostroba hija sumisa de la Iglesia, brazo derecho del catolicismo, era árbitra y Señora de mares y continentes.

El regionalismo

Telegrama de Don Carlos de Borbón al Sr. Mella

VENECIA 9 (2'50 t.)

Felicítote con toda mi alma por tu profundo y brillante discurso pronunciado en la Asociación de la Prensa, cuyo extracto acabo de leer, complaciéndome sobre manera ver desarrollados con tanto vigor y gallardía los principios é ideas proclamados por Mí desde hace más de treinta años sobre el regionalismo, anchamente aplicado dentro de la Unidad Nacional española que únicamente con nuestros procedimientos puede afirmarse robusta y fecunda.

CARLOS.

Los infantes Don Alfonso y Doña María de las Nieves

VENECIA 10 (2 t.)

Acaban de llegar los infantes don Al-

fonso y doña María de las Nieves, siendo recibidos en la estación por los duques de Madrid con su séquito, y otros españoles que actualmente se hallan en Venecia.

SS. AA. permanecerán en el Palacio Loredán una temporada.

GARCI-MARTÍN.

Doctrina carlista

Al publicar hoy el honrísimo telegrama que nuestro muy amado Príncipe y caudillo dirige al Sr. Mella, cúmplenos decir brevísimas palabras. Como han visto nuestros amigos, esa doctrina hermosa, netamente cristiana y castizamente española, que tanto agrado á los que la oyeron y con tan entusiastas aplausos fué saludada, lleva ya, como no podía menos de llevar, la sanción augusta del Jefe de la Comunión tradicionalista española. Es doctrina nuestra, de nuestra bandera, de nuestro programa y de nuestra causa.

Ayer reproducíamos un bien escrito artículo acerca del discurso del Sr. Mella. En ese artículo, su ilustre autor el Sr. Ribalta, decía que el Sr. Mella *apenas puso en su discurso más que una nota de carlismo*. Efectivamente, una nota fué, pero una nota que lo abarcó todo desde el principio hasta el fin. No había allí más que doctrina católica, metafísica cristiana y derecho político tradicional. Pues todo eso es completamente carlista, y todo constituye la nota permanente y única á que alude el señor Ribalta.

Y si esas doctrinas agradan á la inmensa mayoría del pueblo español, si son para muchísimos un ideal amado, fácil es sacar la consecuencia, á saber: que el pueblo español vivirá muy á gusto y muy conforme con su voluntad y su deseo con el programa carlista. Es más, se puede inferir también que el pueblo español tiene voluntad y deseo de vivir de esa manera y no de otra alguna, y de buscar esa regeneración y no otra, por que ahí están su historia, sus libertades, sus recuerdos, sus glorias y su amor.

Notas políticas

La semana anterior cerráronse las Cortes; y por cierto que al dar cuenta el Presidente del Consejo á D.^a Cristina de la clausura del Parlamento, de la labor por este llevada á cabo, de la situación del país y de los ulteriores planes del Gobierno en orden á la regeneración y reconstitución patria, pintó su relación con tan rosadas tintas y tan brillantes colores que la España de nuestros días debió aparecer, sin duda alguna, á la Regente como una Jauja, y no mitológica, sino real y verdadera.

¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza! Pues lo malo es que la pintura esa hállese enteramente divorciada de la realidad y los optimismos del Sr. Silvela, por cualquier aspecto que se miren, resultan no ya extremos y exagerados, sino puramente fantásticos é imaginarios. ¡Cuánto pueden el apego de nuestros gobernantes al poder y su

ambición nunca suficientemente satisfecha!

Como si viviéramos allá en el valle de las Batuecas ó concluyésemos de caer de un nido, así habla el Sr. Silvela; y para usar ese lenguaje, verdaderamente insultante y provocativo para el país, se necesita un descaro y un cinismo verdaderamente inexplicables.

Que descaro y cinismo inexplicable es hablar de la fecunda labor de las Cortes cuando estas han aprobado los absurdos y ruinosísimos presupuestos de Villaverde y no han dado sino un paso atrás en el camino de la ansiada regeneración; encarecer el estado próspero del país, cuando precisamente todo acusa lo contrario y los propósitos regeneradores del Gobierno, cuando toda su política es un descomunado fracaso.

Hemos perdido las colonias de una manera vergonzosísima, implicando tal pérdida el desprestigio de nuestro ejército, y no por culpa suya, sino por la de los Gobiernos y la deshonra, el oprobio y el vilipendio para la patria; y no se ha hecho, ni intentado siquiera, nada que pueda venir á reparar algo las funestísimas consecuencias en todos los órdenes de la vida nacional producidas por el incalificable desprendimiento de nuestras posesiones ultramarinas.

El combatir las guerras separatistas é internacional ha costado á la patria cien mil víctimas de otros tantos hijos suyos y muchos millares de millones que han dejado á la nación empobrecida y exhausta de recursos; y no se ha acometido la obra, absolutamente necesaria, de realizar grandes y radicales economías suprimiendo de una plumada tantos y tan inútiles organismos como, para satisfacer las ambiciones y codicias de sus adeptos, cuenta el exótico régimen imperante.

Por explícita confesión de no pocos adictos al sistema vigente el mayor desbarajuste y la más escandalosa inmoralidad reinan en ciertas esferas administrativas; y nada se ha hecho para reorganizar los servicios y extinguir las causas generadoras de la inmoralidad.

Todo sigue igual, todo lo mismo con notoria agravación de los males de toda especie que aquejan á la vida nacional.

De modo que la continuación de este orden de cosas lleva consigo la subsistencia de todos los vicios, defectos, abusos y corruptelas del régimen, por lo mismo que envuelve en cierto modo su consolidación y afianzamiento siquier sea por plazo breve y perentorio.

Si eso ha querido decir el Presidente del Consejo al expresarse ante poder moderador en la forma optimista que lo ha hecho; si ha querido manifestar que el malhadado régimen vigente está asegurado, á pesar de hallarse ejecutoriada, por decirlo así, su absoluta incompatibilidad con los carísimos intereses patrios, está en un error; pues nunca, como ahora, han sido tan manifiestas la enemiga y la aversión de todos los espíritus rectos y de todas las conciencias honradas contra régimen semejante, ni tan patente el divorcio establecido entre el Gobierno y las clases productoras y fuerzas vivas del país.

Y es que nunca, cual al presente, se ha visto tan clara la ingénita esterilidad de ese sistema para todo lo que significa que honra, dignidad, pujanza, dicha,

gloria y engrandecimiento para esta nuestra querida patria, tan grande, tan poderosa y tan feliz cuando desconocía por completo el régimen liberal-parlamentario, como abatida, desmembrada y humillada desde que el mencionado sistema rige sus tristes destinos.

No; el lenguaje usado ante la Corona por su primer ministro, por el jefe del Gobierno, no es el que expresa el resultado de las tareas parlamentarias recientemente finidas, ni el verdadero estado del país, y mucho tememos que tampoco exprese con fidelidad los propósitos y planes del Gabinete para lo sucesivo en la magna empresa de reconstituir y regenerar á España. Y de que así no fuese, de que saliésemos falsos profetas en este punto, nos congratularía en extremo, por cuanto había de redundar en bien de esta noble é infortunada nación.

En los círculos políticos háblase de crisis y se afirma que en brevísimo plazo, pasada la Pascua, piensa plantearla el Sr. Silvela; pero dúdase mucho que tal haga el Presidente del Consejo, conocedor como ninguno de los peligros que en los actuales momentos traería aparejados el planteamiento de la crisis para la continuación en el poder del partido que acaudilla, harto maltrecho y sobradamente trabajado por las divergencias no leves en su seno latentes y por los marcados antagonismos y rivalidades que se echan de ver entre los primates de la llamada *Unión conservadora*.

Por indicaciones y deseos procedentes de altísima persona trabábase con empeño para lograr la reconcentración de los elementos que se hallan disgregados de los dos partidos turnantes en el mando, como un medio de procurar robustecer algo la enclenque y precaria existencia que arrastra el desacreditado sistema parlamentario que necesita para su subsistencia, siempre y mayormente en las presentes circunstancias, de dos partidos fuertes y robustos que alternen en el goce del poder.

Pero, á pesar de la indiscutible autoridad que sobre los parlamentarios ejerce la elevada persona de quien tales deseos é iniciativas proceden, la conveniencia que al sistema y á los Sres. Sagasta y Silvela reportaría esa anhelada reconcentración, al decir de ciertas gentes, no van por buen camino las gestiones entabladas para conseguir el reintegro del señor Duque de Tetuan y del Sr. Gamazo en el partido conservador y fusionista respectivamente. Lo cual á nosotros no nos extraña, como nosotros como somos de que, no obstante la necesidad imperiosa que todos los parlamentarios sienten de dar condiciones de vida al régimen, no hay en ellos fe, convicciones, alteza de miras y generosidad de propósitos, y todo, por el contrario, se vuelve ambición, convencionalismo y aspiraciones de personal preponderancia; por lo cual, decimos, no nos extraña que, para llegar á la deseada reconcentración de los elementos afines en cada uno de los dos partidos turnantes en el poder, se tropiece á cada paso con grandísimas dificultades y poderosísimos obstáculos, que, acaso, hagan fracasar en absoluto el pensamiento ese acariciado en altas regiones.

Cosa que á nosotros, enemigos irreconciliables del régimen, nos tiene sin cuidado alguno.

La conferencia de Mella y la prensa de Madrid

Lo que dijo *El Liberal*, acerca de esa notabilísima conferencia, ya tuvieron ocasión de verlo nuestros lectores en nuestro número anterior.

Veán ahora lo que escriben otros periódicos de la Corte:

Dice *El Nacional* (dinástico independiente):

«Conferencia del señor Mella»

Un público selecto y numeroso ocupaba anoche los salones de la Asociación cuando el señor Vázquez Mella comenzó su anunciada conferencia sobre el tema «El regionalismo considerado como deber en el Estado y como derecho en la Nación».

La impetuosa elocuencia del conferenciante avasalló al auditorio, fascinándolo y haciéndole prorumpir en espontáneos y estrepitosos aplausos.»

Copia después una columna larga de la reseña, y añade al terminar:

«El señor Vázquez Mella se levantó en medio de una ovación indescriptible. Su discurso de anoche ha sido uno de los más brillantes de cuantos ha pronunciado en su vida.»

El Correo, de Ferreras (fusionista).

«Conferencia del señor Mella»

Anoche dió su anunciada conferencia sobre «El regionalismo» el ex diputado carlista y fogoso orador señor Mella.

Declaróse partidario del regionalismo desde el punto de vista de la unidad nacional y de la unidad del Estado, afirmando que el regionalismo era un derecho de la nación y un deber del Estado.

Alegó en defensa de esta teoría que no era posible la perfectibilidad de las sociedades en diferentes personalidades jurídicas, subordinadas por una jerarquía externa á una personalidad jurídica superior, que era el Estado.

Hizo sobre esta tesis extensas consideraciones, sosteniendo después que la soberanía no es patrimonio del Estado, sino que existe también en el individuo, en la familia y en el Municipio, no diferenciándose esta soberanía de la del Estado sino por la más alta esfera y el más amplio círculo de sus atribuciones.

Combatió la división de los poderes en lo judicial, legislativo y ejecutivo, fundándose en que á cada paso se confundían y chocaban, haciendo ineficaz la unidad de acción del poder supremo.

Atacó con este motivo el regimen constitucional y representativo, y después de extensas consideraciones históricas, encaminadas á demostrar que la variedad de leyes y de organismos políticos dentro de una misma nación no quebrantaba la unidad y la fuerza del Estado, terminó declarando que la Iglesia era regionalista porque respetaba las costumbres, el lenguaje y las tradiciones de cada región, citando en apoyo de esta opinión los escritos publicados sobre el catalanismo por el señor Obispo de Vich.

Corresponde á la región, á su juicio, conservar su propia legislación civil en lo que tenga de particular y privativa; resolver en última instancia, dentro de su territorio, los litigios en aquello que tengan de peculiar, no de común, porque esto correspondería á Tribunales generales; administrarse por sí mismas con sus Juntas regionales, y usar la propia lengua en las relaciones interiores que consideren necesarios sus Municipios.

Y atribuciones fundamentales del Estado son su derecho á dirigir todas las relaciones diplomáticas y mercantiles, y por tanto á hacer los tratados de paz y guerra y de comercio, la conservación del orden jurídico, que se traduce en el interior en lo referente á la policía, y en el exterior en lo relativo á Ejército y Marina; el mantenimiento de la armonía colectiva, regulando las relaciones de las regiones entre sí, resolviendo los conflictos que entre las mismas surjan y entre las clases con las regiones, lo relativo á comunicaciones generales (ferrocarriles, correos, telégrafos, etc.) ó sea cuanto pueda establecer relaciones entre las regiones.

Como medios para cumplir estos fines en materias de Hacienda, corresponden al Estado: los monopolios, las propiedades legítimas, la renta de Aduanas y la cuota proporcional que por concierto paguen las regiones, correspondiendo á éstas todas las demás contribuciones directas é indirectas.

Dijo de la región que «es una nación incipiente, sorprendida en un momento de su desarrollo por una necesidad imperiosa que no puede satisfacer por la debilidad de su constitución y porque no tiene condiciones geográficas naturales para sostenerse y que necesita incorporar su vida á otra distinta, incipiente como ella ó desarrollada, con la cual confunde una parte de la vida colectiva, pero manteniendo lo que constituye su personalidad.»

En este sentido manifestó que se hacía preciso reconocer la libertad de la región, librándola de la abrumadora supremacía del Estado, sin que por esto quede desligada aquella de la nación, pues ésta constituye el conjunto de distintas particularidades.

«El movimiento regionalista que hoy se observa donde quiera que volvamos los ojos,—concluye diciendo,—es el símbolo de la regeneración de la patria.»

El discurso del señor Mella, como todos los suyos, fué elocuente y mereció frecuentes aplausos.

En los mismos términos se expresa *La Correspondencia de España*.

La Época (conservadora):

«Conferencia del señor Vázquez Mella»

El elocuente orador carlista señor Vázquez de Mella dió anoche en la Asociación de la Prensa su anunciada conferencia acerca del tema «El regionalismo considerado como deber en el Estado y como derecho en la Nación».

Cerca de tres horas empleó el conferenciante en explicar esta tesis, haciendo gala de su gran erudición, de una gran fuerza imaginativa y de una palabra fácil, brillante y sugestiva.

Después de indicar la dificultad de encerrar en los límites de una conferencia un asunto tan amplio, defendió el regionalismo desde los dos puntos de vista desde los cuales se combate, ó sea desde el punto de vista de la unidad del Estado y el de la unidad nacional.

En esta defensa del regionalismo que hizo el señor Vázquez de Mella empleó largo rato, fijando el concepto filosófico del Estado bajo el aspecto de sociedad civil y las relaciones de éste con las entidades que viven dentro de él.

Negó que el Estado sea el único soberano: la soberanía existe también en el individuo, en el Municipio, en la familia y en la región.

Afirmó que los antecedentes geográficos, étnicos, lingüísticos, históricos ó de cultura no son suficientes, separados ni reñidos, para explicar la existencia de las nacionalidades, sino que es preciso acudir á un principio superior común, y éste es la idea religiosa, por lo cual aquellas no existen en realidad sino después de la propagación del Cristianismo.

El señor Mella fué muy aplaudido, más por su elocuencia que por su doctrina.»

El Globo (liberal dinástico):

«Conferencia del señor Vázquez de Mella»

Anoche, y con la extraordinaria elocuencia en él proverbial, explicó el señor Vázquez de Mella en la Asociación de la Prensa su anunciada conferencia acerca del tema «El regionalismo considerado como deber en el Estado y como derecho en la Nación».

Con un completo dominio de la palabra, gran riqueza en las imágenes y extraordinaria habilidad en la argumentación, mantuvo constantemente el entusiasmo en el auditorio; aunque reflexionando con alguna detención, se comprendían lo débiles que eran en el fondo algunas razones que tan brillantemente se presentaban en la forma, y mucho sentimiento no poder demostrarlo, porque el corto espacio de que disponemos nos obliga á hacer un extracto muy imperfecto de su discurso.

El señor Vázquez Mella fué interrumpido por calurosos aplausos al concluir los principales párrafos de su discurso, y al terminar fué objeto de una merecida ovación.»

Un recuerdo á Rossini

El "Stabat Mater"

Entre las diferentes solemnidades que en la presente época de recogimiento conmemora nuestra santa Madre Iglesia los sagrados misterios de la pasión y muerte del Redentor, atraen siempre y con fundados motivos una numerosa como distinguida concurrencia de fieles las solemnes festividades que en honor á los siete dolores de María Santísima se celebran.

Aparte de la suntuosidad que en sí llevan estas manifestaciones religiosas, y por si no fuese bastante nuestra ferviente devoción, tienen el doble atractivo de llevar hermanados lo espiritual y lo místico con lo bello y lo sublime.

Ya que el hacer una reseña adecuada á los respetos que se merecen estas festividades sería labor siempre incompleta, por extenso que fuese el espacio que la dedicáramos, justo es consagrar un pequeño recuerdo á aquél que supo engalanarlas y embellecerlas con los inteligentes esfuerzos de su inspiración y fecundo ingenio.

Pocos serán los católicos que al acudir á tan severos actos no hayan sacado el fruto espiritual y la grata impresión que les proporcionaran los hermosos conceptos musicales que, con el título que encabeza estas líneas, compuso el inmortal Rossini.

Era por el año 1833 cuando el celebrado maestro consagró por vez primera su numen musical á la Santísima Virgen María en sus siete dolores con su *Stabat Mater*, obra que, por sí sola, hubiera servido para inmortalizar su nombre, si no hubiese engendrado otras muchas que perpetúan su memoria.

Según los cronistas de aquella época, fué estrenado el *Stabat* en la tarde de viernes santo y en la iglesia de S. Felipe el Real de Madrid. Al hacer una circunstanciada crítica de dicha obra que tantos encomios valió á su autor, como asimismo al maestro Carnicer que, con ochenta profesores, se encargó de su ejecución, hacen constar que fué escuchada con especial recogimiento por el muy distinguido y piadoso concurso de fieles que llenaba las naves de aquel amplio templo.

Indudablemente y triste es recordarlo, eran aquellos otros tiempos, otros católicos y otros músicos. Había protectores de las bellas artes como el entonces Comisario general de la Cruzada, excelentísimo señor don Manuel Fernández Varela, en cuyo honor se escribió la obra musical que nos ocupa, y que tanto se distinguió en dar alientos y dispensar protección á los que se dedicaban con esmero al cultivo del arte musical, por lo que hizo acreedor á todo linaje de aplausos y de encomios.

Sensible es para todo aquél que sienta el menor átomo de entusiasmo por la música sagrada, el contemplar el abandono y decadencia por que hoy atraviesa. Desapareció para no volver aquel puñado de maestros que equiparaban sus esfuerzos entre las producciones de este género y las teatrales de mejor gusto que las que hoy se representan con más ó menos detrimento de la moral, habiendo venido á sucederles otros que, aunque no de degenerado talento, piensan, sin duda, al hacer sus composiciones, en el lucro que pueden proporcionarles. Este modo excesivamente práctico de nuestros artistas de hoy, lleva en sí la parte de culpa que les corresponde en el mal que nos ocupa, puesto que sus producciones no llegan á otorgarles más que glorias pasajeras que se extinguen rápidamente, mientras continúan reverdecidos los laureles que Rossini obtuvo con su *Stabat Mater*, á pesar de tanto tiempo transcurrido.

Los enemigos del día

En un artículo de *Le Matin*, Mr. Rambaud, senador muy respetable, presenta por dentro y por fuera á muchos de esos violentos demagogos que tan encarnizadas batallas sostienen contra la Religión y contra el clero, y dice entre otras cosas, todas ellas muy sabrosas, lo que á continuación reproducimos:

«Entre los parlamentarios que en la tribuna fulminan con más violencia contra las Congregaciones y el Clero, uno tiene á sus hijos en las Escuelas Congregacionistas en que él mismo fué educado; otro, ceñido con la banda tricolor, preside la distribución de premios en el Colegio de los Hermanos; otro rescata sus virulencias de lenguaje dotando las iglesias de espléndidos vasos sagrados, órganos y *Via-Crucis*; otro aja al Clero en masa, pero se entiende como ninguno en hacer nombrar párrocos, decaos ó en hacer entrever Obispos; otro va á Misa en sus cantones de la montaña, pero no en los de la llanura; otro miembro de una Liga de entierros civiles se apresura, á la menor indisposición, á hacer venir al confesor; otro subvenciona con una ecléctica liberalidad los Patronatos religiosos y los Comités anti-clericales; otro, que en la Cámara exige imperiosamente las secularizaciones á todo trance, se deshace por impedir las en su distrito; otro, al mismo tiempo que inspira periódicos ultraradicales, encuentra medio de deslizarse en *La Cruz*, de su provincia, útiles intermedios.»

Así se contradicen los que mienten y calumnian.

La Santa Misión

Como un apéndice ó ampliación de ella fueron ciertamente los ejercicios religiosos practicados por los celosísimos P.P. Misioneros, los días 7 y 8 de los corrientes.

En la mañana del segundo de dichos días llamó poderosamente la atención el número extraordinario de fieles que se aproximó á la Mesa eucarística; pues solamente en la parroquia excedieron de

1.500 las comuniones que se administraron, habiéndose administrado muchas también en otras iglesias de esta ciudad. El ejercicio de la noche del día 8 fué notable por varios conceptos. Llenas completamente las espaciosas naves de nuestra esbelta Catedral y después de rezar el santo Rosario, ocupó la sagrada cátedra el P. Montaner, el cual bendijo los Crucifijos, medallas, escapularios y demás objetos piadosos, y á seguida pronunció hermoso discurso, exponiendo con lucidez y briosa elocuencia los poderosísimos motivos que tenemos los católicos para consagrarnos en este Año Santo á Jesucristo, que tantos y tan imponderables beneficios de todo linaje nos ha dispensado, enumeró algunos de ellos, los más salientes, y dijo que esa consagración, esa protesta de adhesión y de amor á nuestro Salvador, era hoy tanto más necesaria cuanto que la masonería ha procurado con satánico empeño lanzarla de los corazones, de las familias y de las leyes.

Tuvo luego lugar la consagración; acto importantísimo, en el que aquella compacta multitud hizo fervorósima y entusiasta protesta de amor y adhesión á Jesucristo y de servirle y glorificarle siempre y en todo caso. Significó á seguida el P. Misionero su gratitud á los barbastrenses, al Ilmo. Sr. Obispo, al Cabildo Catedral, al Clero de la ciudad, á las Comunidades religiosas, al Ayuntamiento y demás autoridades, por lo que habían cooperado todos al éxito feliz de la Misión; y con el himno protesta de fe terminó solemnidad tan piadosa como edificante y conmovedora.

El incansable P. Montaner, dió, además, en aquellos días de gracia, de santificación y de retorno á Dios de no pocos pecadores, á los caballeros y señoras conferencias, desarrollando en ellas con acierto y sólida argumentación temas interesantes y de mucha actualidad.

¡Lado sea Dios, á quien se deben, en primer término, los óptimos frutos obtenidos en la Misión, habiéndose servido para lograrlos de la iniciativa de nuestro ilustrado y piadoso Prelado y de la ilustración é infatigable celo de los PP. del Inmaculado Corazón de María, cuyas apostólicas tareas se dignó bendecir copiosamente el Dios de la bondad y de la infinita misericordia!

Crónica agrícola

Cortes cerradas. — Lema liberal. — Los labradores pobres: los políticos ricos. — Centralización liberal: descentralización carlista. — Cosas que no se comprenden. — La paga, y la patria.

Ya se han cerrado las Cortes, señor Antonio; esas Cortes que ojalá no se hubiesen abierto, porque sólo han servido para acabar de preñar al pobre contribuyente, las que, después de ganar elecciones y echar discursos, es lo que mejor saben: alegrémonos de que se hayan cerrado, deseando no se habrán más las Cortes parlamentarias liberales que tantos males han traído á España.

—Amigo mío; el lema de nuestros políticos y economistas liberales, ha sido, es y será, sacar dinero, cueste lo que cueste, sostenerse y sostener las instituciones que les sostienen vendiendo y empeñando el pasado el presente y el porvenir: han devorado el patrimonio de las generaciones pasadas, del Estado, del clero (al que si pagan, así como al ejército, es por temor) de los municipios, de las universidades, de los hospitales, montepíos, cajas, etc., después de haber arruinado la agricultura y la industria, entregando los mejores negocios á los extranjeros. Es triste ver que la agricultura fuente de la riqueza nacional está arruinada por tanta tributación y tan poca protección; pues ya no dan las tierras para pagar las contribuciones, ni siquiera para comer pan; y si se añaden los enormes derechos reales que hay que satisfacer en las herencias, y de trasmisión en las compras y ventas, España va á convertirse en yermo, si continúan rigiéndonos liberales y masones.

El pobre labrador no encuentra dinero, y si lo encuentra es para su mayor desgracia, porque ha de tratar

con usureros, y después de descontar enorme interés, escrituras, derechos de hipoteca, comisión, descuento y otros demonios, puede despedirse de la finca que ha de hipotecar por triple valor.

—Pero la cuestión es traer el remedio, pues la triste situación de España todos la reconocemos, y pasamos el tiempo lamentándonos y echando maldiciones, que son tantas, que no pueden menos que producir efecto.

—Creo que lo que conviene son menos palabras y más obras viriles y enérgicas; pero hay poca lógica y poca sangre; la generalidad de personas son apáticas y egoístas: faltan pensadores y hombres de carácter, de buen sentido y buena intención, y sobran oradores y charlatanes que quieren gobernar á los otros y no saben gobernarse á sí mismos, que son nubes vacías que hacen mucho ruido, que se han enriquecido, arruinando á la nación, hombres corrompidos y corruptores. Olivay dice: «la moral es la base firme y segura de la felicidad pública, y sin ella se arruinan y aniquilan los estados más poderosos;» y Aristóteles lo siguiente: «Es esencial en todo gobierno combinar la legislación de modos que los cargos públicos jamás enriquezcan á los que los desempeñan: si ves á un ministro que mira más por él que por el bien de la nación, que busca más su utilidad, puedes asegurar que es un mal ministro.» ¡Desgraciada la nación en que se enriquecen los políticos! Por esto conviene la residencia, acabados los oficios: es buen gobierno aquel que llama á su lado á los hombres de bien al honor y á la virtud. España gime bajo el despotismo liberal, la inmoralidad, el deshonor, la miseria y la centralización: la centralización mantiene el absolutismo y el caciquismo local con todas las inmoralidades é injusticias, siendo los municipios, las provincias y los parlamentos ruedas de la masonería ministeriales: la centralización ha muerto la vida, la libertad y la dignidad de las provincias; y para curar dichos males se necesita descentralización, fueros, regionalismo; y esto sólo D. Carlos lo puede dar y es el único que promete en todos sus manifiestos y declaraciones la más amplia descentralización con la autonomía municipal, provincial y regional; el único que está dispuesto á sacrificar su posición, su tranquilidad y hasta su vida por las santas libertades populares y el único que puede y quiere restaurar á España. Los carlistas solo nos mueve un grande amor á España; deseamos acertar y poner los medios para hacerla grande y feliz; tenemos el propósito de hacer todos los sacrificios para lograrlo empleando leyes morales y justas, con energía, con abnegación, con verdad y con acatamiento á Dios y á las tradiciones patrias.

—Pues no deja de ser raro, que muchos regionalistas y católicos que figuran como lumbreras y clases directoras, estén haciendo la guerra al triunfo de los carlistas.

—Realmente hay cosas que no se comprenden de personas ilustradas que quieren un fin, sin querer los medios, incurriendo en graves contradicciones: los carlistas aun somos desconocidos de muchos y nos desnaturalizan completamente; otros temen un gobierno católico, recto y justiciero; y muchos que se engordan con el gobierno liberal, quieren encender una vela á la heregía liberal que les paga y les da dignidades, y como católicos, otra á Dios; lo cual es un absurdo de que Dios les pedirá cuenta terrible: entiendan tales católicos, por altos que sean, que su misión no es llevarnos á la heregía liberal, y á las instituciones liberales; y que no deben callar por la paga; pues el nadar y guardar la ropa, y el arrimar el hombro al sosten del liberalismo, que es pecado, enemigo de Jesucristo y de la patria, es contra la doctrina de Cristo; y que antes que salvar ren-

tas y dignidades, está el salvar el alma; y salvar la religión y la patria.

El Corresponsal del Vallés.

Crónica

Solemnísimos han sido los cultos que estos días se han celebrado en la santa Iglesia Catedral, oficiando el Ilmo. señor Obispo en los divinos oficios.

Mañana, domingo de Resurrección, también oficiará nuestro virtuoso Prelado, dando al final de la misa solemne la Bendición Papal por concesión Pontificia.

El último sermón de Cuaresma será también mañana en la misa conventual.

Como todos los años, la población entera ha dado pruebas de su piedad, visitando los Sagrarios de las iglesias y asistiendo á las ceremonias conmemorativas de los sublimes misterios de nuestra religión.

La procesión del Viernes Santo ha sido muy concurrida y de gran solemnidad y magnificencia.

El Excmo. Ayuntamiento ha concurrido casi en masa á todos los actos religiosos de estos días verificadas en la Catedral.

El próximo lunes de Pascua, en cumplimiento del voto hecho por la ciudad, comisiones del Ilmo. Cabildo y del excelentísimo Ayuntamiento saldrán á las seis de la mañana en procesión al santuario de Nuestra Señora del Pueyo, donde se celebrará una solemne misa, regresando á las seis de la tarde con cruz alzada y entre los acordes de la música, para dirigirse, por el paseo del Coso, al templo de la Catedral.

Numeroso concurso espera siempre el regreso de la procesión, acompañándola á la iglesia.

Mañana á las siete tendrá lugar en la iglesia de San Francisco una misa solemne con sermón que la Cofradía de la Soledad consagra á Jesús resucitado.

El domingo último falleció casi repentinamente, recibido el sacramento de la Extremaunción, la virtuosa señora doña Juana Gabás, viuda de D. Isidro Samitier, cuya muerte ha sido muy sentida entre los muchos deudos y amigos que en esta ciudad contaba la finada.

Enviamos á su respetable familia nuestro más sincero pésame.

También falleció el miércoles último, recibidos los santos Sacramentos, el honrado é inteligente maestro de obras don Eusebio Lailla, persona que gozaba entre sus paisanos de generales simpatías. Acompañamos á su apreciable familia en el justo dolor que sufre en estos momentos por tan sensible pérdida.

Hemos tenido gusto en saludar estos días á nuestro particular y distinguido amigo D. José Romero, presbítero, ilustrado catedrático de Religión y Moral del Instituto de Huesca.

Tenemos el gusto de comunicar á nuestros amigos que el ilustrado y entusiasta propagandista de nuestros ideales señor don Calixto Alós de Berenguer, se ha establecido en este país abriendo en Estadilla su oficina de Farmacia bajo el título de «Farmacia de la Virgen de la Carrodilla».

Mucho nos congratulamos de tener nuevamente entre nosotros á tan buen amigo y correligionario.

La Gaceta publica hoy el anuncio de la subasta de conducción de la correspondencia entre la oficina de esta ciudad y la estación del ferrocarril.

Se celebrará el día 26 en el gobierno civil de Huesca y el tipo es de 499 pesetas anuales.

Sobre retractos de fincas

En cumplimiento de la vigente ley de presupuestos, la Delegación de Hacienda de la provincia ha publicado en el Boletín Oficial una circular haciendo saber que se ha concedido á los propietarios que tengan fincas adjudicadas en pago de débitos, el derecho por término de un año á solicitar el retrato mediante el pago de esos débitos y dando instrucciones sobre la forma de dichas solicitudes.

Bien merece el mucho interés de tal disposición que los Alcaldes la divulguen por cuantos medios puedan.

Alcance

Sobre la guerra anglo-boer

Continúa siendo favorable á los ejércitos aliados la suerte de las armas. A las victorias obtenidas por éstos sobre los ingleses en días anteriores hay que agregar otras que han alcanzado, ó se hallan en camino de alcanzar, las tropas federales, que acaban de apoderarse de la importante plaza de Petuar tras de ligeras escaramuzas habidas en sus inmediaciones, noticia que ha producido en Londres profunda impresión.

La situación de Ladysmith vuelve á ser de nuevo difícil y comprometida. El general Buller no quiere aceptar batalla con el enemigo, presagiando una derrota y se ha pronunciado en acelerada fuga siendo perseguido de cerca por varios comandos boers, los cuales le obligaron á encerrarse en la aludida plaza, cuya situación viene á ser la misma en que se encontraba al romper el cerco en que los boers le habían puesto desde el principio de la guerra, dado que los últimos ocupan las trincheras donde se hallaban al penetrar Roberts en el Estado de Orange.

Siguen los federales acumulando elementos de combate sobre Bloenfontein, haciéndose muy apurada la situación del generalísimo del ejército invasor.

A consecuencia de la derrota sufrida por este en Merkanontein el gobierno inglés ha destituido al general Gatacre y relevado á varios brigadieres.

Reinan en Londres mucha ansiedad y mucho pesimismo acerca del definitivo resultado de la campaña.

EDICTO

D. Manuel Samper Penén, Abogado, Juez municipal de la ciudad de Barbastro.

Por el presente hago saber: Que en este mi Juzgado penden autos de juicio verbal celebrado en rebeldía á instancia de D. Sebastián Javierre Arasanz, subrogado en los derechos de D. Pascual Agustín Beltrán de esta vecindad, contra D. Santiago Priante Carrera, comerciante de la propia vecindad, sobre cobro de pesetas y costas; en cuyos autos se ha acordado en providencia de esta fecha sacar en pública subasta veintiséis piezas de madera de nogal embargada, justipreciada en trescientas cincuenta y una pesetas, sesenta y cinco céntimos á razón de seis pesetas cincuenta céntimos cada cien kilogramos, la cual tendrá lugar el día veinte del actual y hora de las once de su mañana en la Sala-Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de las Zapaterías número diez y ocho; debiendo advertir que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, y que para tomar parte en la subasta deberán los solicitadores consignar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor que sirve de tipo para el remate, y por último, que la madera embargada se halla en poder del depositario D. José Sazatornil Armisen y puesta de manifiesto en el vago-almacén comprendido entre los números diez y ocho y veinte de la calle del Coso de esta población.

Dado en Barbastro á diez de Abril de mil novecientos.—Manuel Samper. —Por su mandato, Victoriano Claver, secretario.

Aviso á las señoras

Ha llegado á esta población la concedida y acreditada modista en sombreros, Serafina Rocañín, con un completo surtido en: bebés lavables, gorras de piqué con visera para niños y gorritas de encajes. Últimos modelos en tocas para señora y sombreros para señoritas y niñas.

Se reforman los usados. Se hospeda, como de costumbre, en la calle del Muro, núm. 1, principal; sólo por cuatro días.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

GRAN TINTORERÍA

— DE LA —

VIUDA DE C. POLO É HIJO

MONTADA CON ARREGLO A LOS ULTIMOS ADELANTOS.

Maquinaria moderna para el perfeccionamiento de cuantos trabajos se le confían.

Limpieza á seco perfeccionada; especial para vestidos de señoras y niños, con todos sus adornos. Trajes de caballero, guantes, mantillas de blonda, mantos, velos de gasa, rasos, damascos, mantones de Manila y toda clase de sedas, sin alterar sus colores por delicados que sean, ni deformar las prendas. Tintes sólidos inalterables en todos los colores y en negro sobre sedas, lanas, algodones y demás fibras vegetales. Negros especiales para lutos y para trajes talares. Colores púrpura rubis y granates alta novedad.

LUTOS DE IMPORTANCIA SE SIRVEN EN TRES DÍAS Y SE HACEN DESCUENTOS

Calle de Lanuza, núm. 30, HUESCA

Representante en Barbastro D. Manuel Mediano, general Ricardos, 18

MARIANO SUILS
SASTRE

Trajes para la temporada de invierno
¡ALTA NOVEDAD!

Especialidad en ABRIGOS y TRAJES para niños

MÁQUINAS DE CÖSER

Wertheim * Jones * Estrella * Pfaff
Konig * Wheeler & Wilson * Phönix * Renania
White * Howe * Seidel & Naumann.

Máquinas para medias,
♦♦♦ rectilíneas y circulares

Composturas * Accesorios y agujas * Composturas

CODINA

ARGENSOLA, 23, BARBASTRO

VIUDA DE RAMÓN CODINA

DISPONIBLE

Romualdo Serra

dueño de la antigua Tintorería y Batán de Pedro Argente,

pone en conocimiento de sus muchos parroquianos, que acaba de recibir, procedentes de las importantes casas de St. Denis de París y de la Alsacia, un sinnúmero de colores modernos, particularmente en negros para lutos y para remontaje en merinos, como Sotanas, Manteos, trajes de señora y caballero, sin deterioro alguno: azules, últimos procedimientos, completamente sólido y en todos los tonos que el consumidor desee, no mejorándolos en ninguna otra parte. Especialidad en limpieza de guantes, tules, blondas, trajes de señora y caballero, ya á seco, ya á la fula, produciendo los mejores resultados, todo á precios sumamente económicos.

Trasformación de toda clase de colores.

No equivocarse: Calle de las Fuentes,--Barbastro

Tintorería de Romualdo Serra

COSO, 47, POSADA, BARBASTRO

Retratos pintados al óleo, se hacen de 10, 15, 20, 30 y 40 pesetas en adelante. De una fotografía de toda persona viva ó muerta se puede obtener un retrato del tamaño que se pida.

Se retrata á domicilio molestando pocos minutos

Trabajos desde 10 pesetas uno en adelante.

Retratos ampliados al claro-oscuro.

Retratos sobre cristal porcelana.

Retratos sobre panderetas.

Retratos sobre platos.

Pinturas en abanicos.

Se paga la mitad por adelantado

Puntos acreditados en Madrid, Pamplona, Granada, Zaragoza, Valencia, Murcia y otros.

Se restauran santos y pinturas finas.

Retratos ampliaciones que tengan sin pintar, también se pintan.

COSO, 47, POSADA, BARBASTRO

Tarifa de precios para las ESQUELAS DE DEFUNCIÓN que se han de insertar en este periódico.

En este tamaño y en 1.ª plana para suscriptores.	6 pesetas
» » » para no suscriptores.	8 »
En tamaño mayor y en 1.ª plana para suscriptores.	8 »
» » » para no suscriptores.	10 »
En tamaño menor á precios convencionales.	

LA CRUZ DE SOBRARBE

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Periódico semanal. - Suscripción: 1'50 pesetas trimestre

Anuncios, esquelas de defunción, comunicados y avisos á precios convencionales.

Administración: calle de los Argensola, 49, BARBASTRO